

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20016 ACUERDO de 23 de agosto de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la presidencia de la Audiencia Provincial de Orense.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, estando próximo el vencimiento del mandato conferido al actual Presidente de la Audiencia Provincial de Orense, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337, en relación con el artículo 336.2, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 1991, modificado por el ulterior de 29 de enero de 1992, ha acordado efectuar el correspondiente anuncio público, a fin de que los miembros de la Carrera Judicial con categoría de Magistrado que reúnan los requisitos legales y resulten interesados puedan solicitar la expresada plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentará en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En tanto no se produzca el desarrollo reglamentario de la citada Ley, las solicitudes se podrán presentar también a través de las oficinas de Correos, en cuyo caso deberán ir en sobre abierto para ser fechadas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés, relativos a su actividad profesional.

Madrid, 23 de agosto de 1994.—El Vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, José Luis Manzanares Samaniego.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20017 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Subsecretaría, por la que se determina el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir 15 plazas de la Carrera Diplomática, por el sistema de oposición, y se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso en la Carrera Diplomática, convocadas por Orden de 11 de julio de 1994, del Ministerio de Asuntos Exteriores («Boletín Oficial del Estado» del 20) y en cumplimiento de lo señalado en la base 4 de la citada Orden.

Esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—El primer ejercicio de las referidas pruebas selectivas se iniciará el día 15 de septiembre de 1994 a las dieciséis treinta

horas, en la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, aulas números 505, 506 y 507 de la quinta planta.

Segundo.—La lista certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos, que se declara aprobada, se encontrará expuesta al público en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en los Gobiernos Civiles y Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid).

Tercero.—La lista de aspirantes excluidos (apellidos, nombre, número de documento nacional de identidad), así como las razones para su exclusión, figuran como anexo a esta Resolución.

Cuarto.—Contra esta Resolución podrá interponerse, previa comunicación al órgano que la dicte, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 2 de septiembre de 1994.—El Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmos. Sres. Director general del Servicio Exterior y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de opositores excluidos

A) Por no haber presentado la instancia de solicitud dentro del plazo señalado, según exige el punto 3.3.2 de la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores, de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

1. Acero Estival, Natalia: Documento nacional de identidad número 831.894.

B) Por no reunir los requisitos requeridos, según exige la base 2.2.4 de la Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores de 11 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

2. García Cid, José Alberto: Documento nacional de identidad número 24.888.561.

3. González-Barros Camba, Nuria: Documento nacional de identidad número 1.177.019.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

20018 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se corrigen errores de la Resolución de 16 de agosto, de este centro directivo, por la que se aprueba el programa que ha de regir en los ejercicios orales de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Abogados del Estado.

Advertido error en el texto de la citada Resolución remitido para su publicación, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1994, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: